|  |
| --- |
| **Resoluciones #050 - #058** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA MARTES 14 DE FEBRERO DE 2006****06-02-050**.- APROBAR el ACTA de la SESIÓN realizada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 7 de FEBRERO de 2006. **06-02-051**.- APROBAR la CONSULTA realizada por la COMISIÓN ACADÉMICA con fecha 10 de FEBRERO de 2006, la misma que queda con el siguiente texto:“Reconocer el TÍTULO de TERCER NIVEL de LICENCIADA en CIENCIAS BIOLÓGICAS: ZOOLOGÍA, obtenido por la doctora LAURENCE NICOLE MASSAUT PESTIAUX, en las Facultades Universitarias de Nuestra Dama de La Paz, en Namur-Bélgica”.**06-02-052**.- CONOCER la INFORMACIÓN entregada por el RECTOR de la Institución en el sentido de que en la semana próxima tendrá lugar la ASAMBLEA de PARTÍCIPES del FONDO de JUBILACIÓN, en la que se utilizará un SISTEMA INFORMÁTICO de VOTACIÓN, que es novedoso y seguro.Así mismo, indica que en la PRÓXIMA SESIÓN del CONSEJO se hará una DEMOSTRACIÓN de un SISTEMA ELECTRÓNICO COMPUTARIZADO para las votaciones universales que deberán realizarse en la Institución, el mismo que garantiza absoluta transparencia en estos procesos, pues, dispone de todas las seguridades que se requieren para asegurar la nitidez de los procesos electorales. Señala que este sistema electrónico computarizado, diseñado en la ESPOL, podría proyectarse para servir a escala nacional en las elecciones municipales, provinciales y generales. **06-02-053**.- CONOCER el borrador del PLAN de EMERGENCIA y EVACUACIÓN del Campus “Gustavo Galindo Velasco”, que ha sido elaborado por la FACULTAD de INGENIERÍA MARÍTIMA y CIENCIAS del MAR y la OFICINA de CALIDAD y EVALUACIÓN. Respecto a este Plan, se resuelve:- Solicitar al CENAIM que proceda a elaborar su Plan de Emergencia y Evacuación de sus instalaciones de San Pedro de Manglaralto.**-** Solicitar a FUNDESPOL que, así mismo, proceda a elaborar su propio Plan de Emergencia y Evacuación del campus Las Peñas en el que deberá incluirse el campus Samborondon.**-** Que el Msc. Francisco Medina Peñafiel, de la FIMCM, proceda a coordinar las acciones pertinentes para que el Plan de Emergencia y Evacuación de los campus “Gustavo Galindo Velasco”, Santa Elena y Daule, sea perfeccionado y contemple todos los detalles que requiera su mejor y más eficaz implementación.Resoluciones C.P. 14 febrero/06 2.Para este efecto, el Msc. Medina Peñafiel deberá ponerse en contacto con el Director de la Unidad de Planificación, así como con los directivos de las unidades académicas y de apoyo respectivas.- Que el Vicerrector Administrativo-Financiero elabore un Programa de Seguridad Industrial que proteja la vida y bienes de los usuarios de las diferentes instalaciones de la Institución, especialmente en el campus “Gustavo Galindo Velasco”. **06-02-054**.- Con el fin de ANALIZAR las PROYECCIONES que pudieran tener las CIFRAS ESTADÍSTICAS de la Oficina de Admisiones de la ESPOL, relacionadas con el CURSO NIVEL CERO de INVIERNO 2006, se dispone que el VICERRECTOR GENERAL proceda a organizar un TALLER en el que se discutan las cifras y sus porcentajes acerca de la ORIENTACIÓN de los ASPIRANTES a ingresar a la ESPOL, su INCIDENCIA en las DIFERENTES CARRERAS que desean seguir así como el efecto que tengan en ellas.Los RESULTADOS de este Taller deben ser PRESENTADOS al CONSEJO POLITÉCNICO para tomar las decisiones que sean pertinentes.**06-02-055**.- CONOCER el texto de las RESOLUCIONES dictadas por el JUEZ VIGÉSIMO TERCERO de lo CIVIL de GUAYAQUIL, Ab. MANUEL CHUM SALVATIERRA por la que NIEGA el RECURSO de AMPARO CONSTITUCIONAL propuesto por VÍCTOR FRANCISCO ARGOTI DOYLET en contra del RECTOR de la ESPOL.**06-02-056**.- CONOCER y APROBAR en PRIMERA el proyecto de CREACIÓN del CENTRO de TRANSFERENCIA y DESARROLLO de TECNOLOGÍAS de SISTEMAS INFORMÁTICOS y TELECOMUNICACIONES (CTDT-SIT), y el ESTATUTO, documento que contiene seis Capítulos, 21 artículos y una Disposición Transitoria.Este documento deberá ser revisado tanto por el Decano de la FIEC que deberá posesionarse el 5 de marzo de 2006, como los miembros del Consejo Directivo de la Facultad, quienes deberán hacer las observaciones que creyeren procedentes. En caso de que se haga observación alguna, deberán hacerlo saber a este Consejo Politécnico y de ser así, el Estatuto quedará aprobado en definitiva. **06-02-057**.- CONOCER la SOLICITUD de PRÉSTAMO presentada por la ASOCIACIÓN de TRABAJADORES POLITÉCNICOS para que les concedan PRÉSTAMOS destinados a la adquisición de viviendas del programa municipal “MUCHO LOTE” y que se dividen en tres rangos, que son: el primero, adquisición de viviendas con acabado; viviendas sin acabado, el segundo; y solares, el tercero.Resoluciones C.P. 14 febrero/06 3.Este PRÉSTAMO, con cargo al Fondo de Jubilación Complementaria, es a DIEZ AÑOS PLAZO.Esta SOLICITUD es APROBADA con la indicación de que se tome en cuenta la CAPACIDAD de PAGO del PRESTATARIO, determinada por su ingreso mensual líquido en la Institución.**06-02-058**.- CONOCER el REPORTE elevado al RECTOR por el JEFE de BIENESTAR ESTUDIANTIL, sobre la DESERCIÓN ESTUDIANTIL en el período correspondiente al I TÉRMINO mayo-septiembre de 2005 y que NO se REGISTRARON en el II TÉRMINO correspondiente a octubre de 2005 a febrero de 2006. Se aprecia que la deserción estudiantil SE REDUJO del 6.9% del 2005-I al 6.6% en el 2005-II.  |

 |  |